



**DON MIGUEL CRESPO RODRÍGUEZ, Secretario del Consejo de Administración de AMPER, S.A.**

**CERTIFICA que:**

(i) La documentación ha sido formulada con el voto favorable de todos los consejeros en la sesión de consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2022, que se ha celebrado de manera presencial y telemática a través de videoconferencia. La misma ha sido firmada por los consejeros que han asistido presencialmente a la sesión, si bien, la referida documentación no cuenta con la firma original de los consejeros que han asistido en modo telemático, los cuales como se ha indicado, ha manifestado su voto favorable a la formulación. Estos últimos consejeros han sido:

- D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver.
- Dña. Pilar Platero Sanz.

(ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Amper, S.A. y consolidados de Amper S.A. y Sociedades Dependientes, enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado son copias fieles de los originales.

(iii) El informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) es copia fiel del original.

En Pozuelo de Alarcón, a 23 de febrero de 2022

D. Miguel Crespo Rodríguez

Secretario del Consejo de Administración